



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de agosto de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 15 de agosto de 2022 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas**

El 9 de agosto de 2022, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa sobre el tema “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. El Pakistán, al no ser miembro del Consejo, no tuvo la oportunidad de participar en la sesión informativa. El tema es de vital interés para el Pakistán, por lo que presento observaciones para su difusión (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Munir Akram



## **Anexo de la carta de fecha 15 de agosto de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas**

### **Observaciones del Embajador Munir Akram, Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, sobre el tema “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas” debatido por el Consejo de Seguridad el 9 de agosto de 2022**

A lo largo de las últimas décadas, el terrorismo se ha cobrado vidas inocentes, ha causado una destrucción generalizada, ha socavado el desarrollo económico y social y ha perturbado las estructuras estatales y la paz y la estabilidad en varias regiones del mundo. La cooperación mundial ha logrado reprimir el “núcleo” de las principales organizaciones terroristas, como Al-Qaida y el Dáesh. Sin embargo, sus asociados y afiliados han sobrevivido y el terrorismo se ha extendido por todo el mundo, manifestándose en diversas y mutantes nuevas formas que no se están afrontando de forma global y eficaz.

El Pakistán condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de la motivación e identidad de quienes cometan actos terroristas o del lugar donde los cometan.

El Pakistán ha desempeñado un papel clave como miembro responsable de la comunidad internacional en la lucha mundial contra el terrorismo durante las dos últimas décadas. Los éxitos obtenidos al conjurar esas amenazas, que han costado tremendos sacrificios de vidas humanas y bienes, son ampliamente conocidos y reconocidos por el mundo. Ningún país ha sacrificado más que el Pakistán en la región por la consecución de la paz.

El Pakistán ha sido la víctima principal del terrorismo. Setenta mil pakistaníes han muerto o resultado heridos en atentados terroristas, y el país ha sufrido pérdidas económicas por más de 120.000 millones de dólares. Nuestras fuerzas armadas y nuestro pueblo han luchado con determinación. Con valor y fortaleza, hemos logrado un éxito sin precedentes en la derrota del terrorismo dentro de nuestras fronteras.

Sin embargo, el Pakistán sigue sufriendo los ataques de organizaciones terroristas, como Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP) y Jamaat-ul-Ahrar (JuA), afiliadas al EIIL-J, que provienen del otro lado de nuestras fronteras, y que a menudo son patrocinadas y financiadas por nuestro adversario regional. Estamos cooperando con los esfuerzos internacionales para eliminar grupos terroristas como el EIIL-J y sus afiliados en el Afganistán y en la región, y seguiremos haciendo todos los esfuerzos para derrotar al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Es esencial examinar por qué —a pesar de las estrategias, mecanismos e intervenciones globales— la amenaza terrorista ha proliferado especialmente en Asia, África y otros lugares, y ha resultado tan difícil de erradicar. Los siguientes puntos son los relevantes en este contexto:

En primer lugar, para eliminar el terrorismo, es esencial encarar sus causas profundas, lo que eufemísticamente se denomina “condiciones que conducen al terrorismo”. Esas causas son la injusticia, la opresión, la intervención y ocupación extranjeras y la supresión del derecho de los pueblos a la libre determinación. La proliferación de conflictos en todo el mundo es una clara señal de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional no han sabido encarar esas causas profundas de los conflictos y las manifestaciones de violencia terrorista que los acompañan.

En segundo lugar, en las recientes estrategias antiterroristas internacionales no se ha hecho ningún esfuerzo por distinguir el terrorismo de las luchas legítimas por

la libre determinación y la liberación nacional. Aunque la mayoría de los pueblos dependientes u ocupados han podido ejercer su derecho a la libre determinación de forma pacífica, hay algunos a los que se les negó ese derecho por la fuerza y que se vieron obligados a luchar por él. El pueblo del territorio de Jammu y Cachemira ocupado ilegalmente por la India se ha visto obligado a luchar por su libre determinación durante más de siete décadas. Ese derecho es inherente y fue prometido al pueblo de Cachemira por el Consejo de Seguridad.

La historia revela que estas luchas populares contra la ocupación colonial y extranjera a menudo han sido reprimidas equiparándolas con el terrorismo. Sin embargo, siempre han triunfado. Inspirándose en el libro de jugadas colonial, la India ha tratado de empañar la legitimidad de la causa de Cachemira calificándola de terrorismo y ha abusado de sus leyes “antiterroristas”, que son incompatibles con las leyes de derechos humanos, para perpetuar su continua ocupación ilegal de Jammu y Cachemira.

La resolución 2649 (XXV) de la Asamblea General “afirma la legitimidad de la lucha de los pueblos bajo dominación colonial y extranjera a los cuales se ha reconocido el derecho a la libre determinación para recuperar ese derecho por todos los medios a su alcance”. La resolución también “reconoce el derecho de los pueblos bajo dominación colonial y extranjera, en el ejercicio legítimo de su derecho a la libre determinación, de pedir y recibir toda clase de ayuda moral y material, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas”.

El terrorismo puede y debe ser derrotado; la liberación nacional no debe ser aplastada.

En tercer lugar, el esfuerzo antiterrorista global ha fracasado a la hora de afrontar el “terrorismo de Estado”. El uso del poder del Estado para suprimir las luchas legítimas por la libre determinación o para prolongar la ocupación extranjera es la peor forma de terrorismo de Estado.

En cuarto lugar, el “terrorismo de Estado” también se manifiesta en el patrocinio del terrorismo contra otros Estados. Hoy en día, el Pakistán es víctima de ataques de grupos terroristas, financiados y organizados por entidades hostiles, y apoyados por un importante Estado regional patrocinador del terrorismo, para entorpecer el desarrollo del Pakistán Occidental y Meridional. Esos grupos son responsables de algunos de los atentados terroristas más espantosos ocurridos en el Pakistán. Los recientes atentados contra ciudadanos chinos en la Universidad de Karachi, en Jaiber Pastunjuá, el Consulado de China y la Bolsa de Valores del Pakistán en Karachi fueron perpetrados por terroristas a sueldo. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de condenar el uso del terrorismo como instrumento de política de Estado y la impunidad que sigue asociada a ese terrorismo de Estado.

En quinto lugar, aunque todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia afirman que “el terrorismo no debe vincularse a ninguna religión”, el uso de expresiones como “yihadistas”, “islamistas” o “islamismo radical”, desmienten tales aseveraciones. Estas palabras están claramente destinadas a asociar el terrorismo con el islam. Los pronunciamientos de algunos dirigentes políticos de ciertos países, que se enorgullecen de su “civilización”, exacerbaban esos prejuicios antiislámicos. Cuando un crimen es cometido por un musulmán, inmediatamente se califica de “terrorismo”; cuando lo comete un no musulmán, es simplemente un crimen violento. En varios países han cobrado fuerza movimientos de derecha, extremistas y fascistas, que son responsables de la gran mayoría de los actos terroristas y violentos, en comparación con los cometidos por musulmanes.

Adoptar un enfoque integral que tenga en cuenta todos los factores de la arquitectura de la estrategia global de lucha antiterrorista es clave para que esas medidas sean eficaces en todo el mundo, tal y como se reconoce en el séptimo examen de la estrategia global contra el terrorismo. Necesitamos una definición internacional consensuada de terrorismo que tenga en cuenta las nuevas tendencias emergentes en el contexto del terrorismo, como la amenaza terrorista que suponen los individuos y grupos con motivaciones raciales, étnicas o ideológicas que recurren a tácticas terroristas. Entre ellas cabe mencionar los actos violentos de grupos e ideologías de supremacía blanca, extrema derecha, nacionalismo violento, xenofobia, islamofobia, antimusulmanas e hinduntvas en diversas partes del mundo. Los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica han transmitido sus claras opiniones y propuestas al Secretario General de las Naciones Unidas y esperan que reciban una respuesta positiva.

En sexto lugar, debemos efectuar los cambios oportunos en el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad para incorporar estas amenazas nuevas y emergentes y acabar con la estigmatización del islam y los musulmanes. No hay grupos no musulmanes en las listas de “terrorismo” del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, es necesario reformar la arquitectura antiterrorista de las Naciones Unidas y hacerla más transparente y equitativa para todos los Estados Miembros, miembros y no miembros del Consejo de Seguridad, en particular reforzando la oficina y el papel del Ómbudsman ante el Comité de Sanciones contra el Dáesh y Al-Qaida. Fundamentalmente, no debe permitirse que ningún país haga uso indebido de la maquinaria antiterrorista para promover sus estrechos intereses estratégicos y de política exterior.

En séptimo lugar, debemos examinar cómo las nuevas tecnologías facilitan las amenazas terroristas y las nuevas herramientas del terrorismo. Hay que prestar atención al papel de los medios de comunicación y al advenimiento del ciberterrorismo mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los grupos terroristas para reclutar e incitar al terrorismo. Los medios sociales han permitido a movimientos extremistas violentos y a grupos terroristas crear redes y organizarse en línea. Utilizan herramientas técnicas, como las criptomonedas, para transferir fondos, y la web oscura para comunicarse y facilitar la organización y ejecución de actos terroristas. Las Naciones Unidas, junto con las empresas tecnológicas pertinentes, tienen la responsabilidad de frenar este uso indebido de las herramientas y la tecnología modernas en favor del terrorismo y la proliferación del odio, la xenofobia y la islamofobia.

Por último, tenemos que contrarrestar las campañas de desinformación destinadas a difundir discursos de odio, teorías conspirativas y otros contenidos perjudiciales de esta índole por parte de grupos, individuos y entidades terroristas. Debemos establecer una regulación más eficaz de las plataformas de medios sociales y dirigirnos a los administradores de Facebook, Twitter, Instagram y otros proveedores de internet similares a fin de que tomen las medidas necesarias para filtrar y prohibir cualquier contenido que incite a la violencia y al odio contra pueblos y naciones.

El terrorismo debe ser derrotado de forma integral, en todas partes, en todas sus manifestaciones.

Sin embargo, seguimos observando intentos por parte de ciertos países de sabotear estos esfuerzos a causa de sus propias ideologías y agendas inspiradas en el odio, utilizando el Consejo de Seguridad y explotándolo con fines políticos, apartando a la opinión pública de los verdaderos retos a los que nos enfrentamos hoy.

Los esfuerzos antiterroristas mundiales no pueden limitarse a determinadas ideologías y organizaciones. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben combatir todas las formas de terrorismo y adoptar medidas colectivas sin doble rasero ni discriminación. Debemos enfrentarnos al Dáesh y a Al-Qaida y a los grupos terroristas conexos y derrotarlos. Pero también debemos enfrentarnos al terrorismo de odio y ambición que actualmente emana de otras fuentes.

---